

10 de mayo de 2021
FITHCACR-CO-035-21

Señora
Lic. María Lucía Fernández Garita
Superintendente
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES

Estimada señora Fernández:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, hago de conocimiento del mercado de valores el siguiente:

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

6.7 Otros hechos relevantes aplicables a Bolsas, Puestos de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Calificadoras de riesgo no incluidos en esta lista.

Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo S.A. comunica la siguiente acción de calificación para: Instituto Costarricense de Electricidad y Subsidiarias (ICE). Sobre el particular, se anexa el Documento Fundamento de la Calificación, el cual hace parte integrante del presente Comunicado de Hecho Relevante.

Atentamente,

(documento suscrito mediante firma digital)
Eric Campos Bolaños
Presidente

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Afirma Calificaciones del Instituto Costarricense de Electricidad

Mon 10 May, 2021 - 2:33 PM ET

Fitch Ratings - New York - 10 May 2021: Fitch Ratings afirmó las calificaciones en escala internacional de riesgo emisor (IDR; issuer default rating) de largo plazo en monedas extranjera y local del Instituto Costarricense de Electricidad y Subsidiarias (ICE) en 'B' con Perspectiva Negativa. El perfil crediticio individual de ICE en escala internacional de largo plazo es de 'b+'. Simultáneamente, Fitch afirmó la calificación de largo plazo en escala nacional en 'AA+(cri)', Perspectiva Estable. El detalle de las acciones de calificación se presenta al final de este comunicado.

Las calificaciones reflejan el fuerte vínculo de ICE con el soberano de Costa Rica (B/Perspectiva Negativa), dada su importancia estratégica para el país y las implicaciones sociopolíticas y financieras negativas potencialmente significativas de cualquier dificultad financiera a nivel de la empresa. Además, las calificaciones incorporan el portafolio diversificado de activos de la compañía, el programa de inversiones de capital moderado y su posición sólida de participación de mercado en el negocio de telecomunicaciones.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Vínculo Fuerte con el Soberano: Las calificaciones de ICE reflejan el fuerte vínculo con el soberano de Costa Rica, ya que ICE es una entidad autónoma propiedad del Estado

costarricense. De acuerdo con la “Metodología Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno” de Fitch (Government Related Entity Criteria - GRE), las calificaciones de ICE en escala internacional están en el mismo nivel que la calificación soberana de Costa Rica, ya que Fitch considera que ICE es un activo estratégico para el país debido a su papel esencial en el mercado eléctrico costarricense y es el participante incumbente en el mercado de las telecomunicaciones, lo que es un incentivo para que el Gobierno apoye a la empresa de ser necesario. Además, Fitch considera que un evento de incumplimiento en el ICE tendría un impacto negativo muy fuerte para el soberano sobre la disponibilidad y el costo de financiamiento.

La Perspectiva Negativa del soberano refleja los riesgos sobre la consolidación fiscal y la estabilización de la deuda debido a la incertidumbre política en medio de una incapacidad prolongada para alcanzar un consenso sobre cómo abordar los desequilibrios fiscales creados por los altos déficits fiscales, el aumento de los pagos de intereses y un calendario de amortización pronunciado.

Impacto de la Pandemia Manejable: Los ingresos de ICE disminuyeron alrededor de 8% de acuerdo con resultados preliminares del año fiscal 2020, ya que las medidas de contingencia necesarias por la pandemia hicieron que la demanda de electricidad en Costa Rica cayera 2,8% en 2020 en comparación con 2019. En términos de rentabilidad, el EBITDA de ICE (pre-IFRS 16) se espera sea cercano a CRC473 mil millones con un margen de 39%, producto de la reducción de costos operativos de 6,9% y de 18,6% en gastos, principalmente en aquellos relacionados con el negocio de electricidad. Para 2021, Fitch estima un aumento de 4% en los ingresos, lo que refleja principalmente una mejora moderada en los ingresos del segmento de telecomunicaciones, y un EBITDA cercano a CRC408 mil millones con un margen cercano a 32%. La reducción en el EBITDA y el margen de EBITDA refleja la baja en tarifas aprobada por regulador (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos – ARESEP).

Desapalancamiento Gradual Esperado: El apalancamiento de ICE, calculado como deuda total a EBITDA (pre-IFRS 16), a diciembre de 2020 se estima sea de 5,3 veces (x) según cifras preliminares, en comparación con 5,8x en 2019. En años anteriores, el endeudamiento de la empresa fue impulsado mediante un agresivo programa de inversión de capital en el sector eléctrico. Sin embargo, los ajustes en el plan de expansión de la generación eléctrica han llevado a una reducción en los requerimientos de inversión y una presión menor sobre la métrica de apalancamiento. El caso base de Fitch considera que el apalancamiento de ICE será cercano a 5,6x en 2021, lo que refleja un menor EBITDA ante el ajuste de tarifas de 2021, el cual excluyó CRC92 mil millones en costos y gastos operativos. Fitch estima que los niveles de inversiones de capital para los años 2021 a 2024 rondarán

los CRC160 mil millones anuales en promedio, lo que equivale aproximadamente a 13% de los ingresos, y se financiará con una combinación de efectivo y deuda generados internamente en menor medida.

Exposición Alta a Interferencia Regulatoria y Política: ICE ha estado expuesto al riesgo de interferencia regulatoria debido a la falta de transparencia y claridad en los procesos de determinación de los esquemas de ajuste tarifarios en años anteriores. Cada año la empresa presenta ante el regulador, ARESEP, un pliego tarifario de electricidad para su aprobación. Las tarifas eléctricas se fijan mediante dos mecanismos: mediante el ajuste trimestral de los costos variables de generación (importaciones de energía y generación térmica), y la revisión de la tarifa ordinaria que considera los costos operativos de la empresa. Para 2021, el regulador aprobó una reducción de 17,86% y 14,05% en las tarifas de generación y distribución, respectivamente, y un aumento de 1,48% en los servicios de transmisión; lo que refleja parcialmente los costos operativos más bajos de ICE en 2020.

Portafolio de Activos Diversificado: ICE es un monopolio integrado verticalmente en el sector eléctrico y el operador incumbente en la industria de las telecomunicaciones en Costa Rica. A diciembre de 2020, el ICE representaba 73% de la capacidad instalada del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y generó 86% del total de electricidad consumida en Costa Rica. La participación de mercado móvil de ICE, en términos de suscriptores, fue de aproximadamente 51% (3,1 millones de usuarios) según los datos más recientes de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL). Las calificaciones reflejan el bajo riesgo comercial de la compañía como resultado de su diversificación comercial y características positivas como proveedor de servicios públicos.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

El vínculo de ICE con el soberano es similar al de pares como la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (BBB-/Perspectiva Estable) y Centrais Eletricas Brasileiras S.A. (Eletrobras) (BB-/Perspectiva Negativa). Estas empresas tienen fuertes vínculos con sus respectivos soberanos dada su importancia estratégica para cada país y las implicaciones sociopolíticas y financieras negativas potencialmente significativas de cualquier dificultad financiera en dichas compañías.

Las calificaciones de ICE reflejan el fuerte vínculo con la calificación soberana de Costa Rica, que se deriva de la propiedad gubernamental de la empresa y la expectativa implícita y explícita de apoyo gubernamental. Las calificaciones también reflejan el portafolio diversificado de activos de la compañía, su programa de inversiones de capital moderado, su

posición de monopolio en la industria eléctrica y su participación de mercado sólida en el negocio de telecomunicaciones. ICE tiene una escala de operaciones relativamente menor en comparación con sus pares. El apalancamiento ajustado a diciembre de 2020 de 5,3x fue mayor que el 3,2x de CFE, pero menor que el 7,9x de Eletrobras.

En cuanto a pares en escala nacional, a septiembre de 2020 el indicador de apalancamiento de ICE de 5,0x fue negativo en comparación con el de Refinadora Costarricense de Petr leo S.A. (Recope) de 2,2x [AA+(cri) Perspectiva Estable] y Holcim (Costa Rica) S.A. y Subsidiarias (Holcim CR) de 0x [AAA(cri) Perspectiva Estable]. Tanto la escala de operaciones de ICE como su diversificaci n de negocio son favorables con respecto a la mayor a de sus pares, con un perfil de generaci n de efectivo relativamente mayor.

SUPUESTOS CLAVE

Los supuestos clave empleados por Fitch en su caso base para ICE son:

--ICE mantiene su importancia de operaci n para el Gobierno;

--en 2021 se reducen las tarifas de electricidad promedio de 14,05%;

--la demanda de electricidad crece cerca de 2% en 2021;

--en 2021 el apalancamiento ser a cercano a 5,6x; con tendencia hacia 4,8x en 2022;

--la posici n de ICE en el mercado en telecomunicaciones permanece fuerte.

--el an lisis de recuperaci n para los instrumentos de deuda con calificaci n internacional supone que ICE continuar a como una empresa en marcha en caso de un proceso de restructura, y Fitch ha asumido un nivel de reclamos administrativos de 10%, con un EBITDA en niveles de estr s que le permite continuar cumpliendo con el pago de intereses e inversi n de capital (capex) de mantenimiento cercano a CRC400 mil millones y un m ltiplo de valor de empresa (EV; enterprise value) de 5,0x.

--la calificaci n de recuperaci n (recovery rating) en escala internacional est  limitada a 'B'/RR4', ya que Costa Rica se clasifica como Grupo D, seg n la "Metodolog a de Tratamiento de Calificaciones de Recuperaci n Espec fico por Pa s" de Fitch (Country-Specific Treatment of Recovery Ratings Criteria), que limita las calificaciones de recuperaci n en escala internacional a 'RR4'.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

--alza en las calificaciones del soberano de Costa Rica;

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

--baja en la calificación del soberano;

--una percepción de debilitamiento del vínculo entre ICE y el soberano junto con un debilitamiento sustancial de las operaciones y perfil financiero;

--intervención regulatoria que afecte a la compañía.

ESCENARIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL MEJOR O PEOR CASO

Las calificaciones de los emisores Finanzas Corporativas tienen un escenario de mejora para el mejor caso (definido como el percentil número 99 de las transiciones de calificación, medido en una dirección positiva) de tres niveles (notches) en un horizonte de calificación de tres años, y un escenario de degradación para el peor caso (definido como el percentil número 99 de las transiciones de calificación, medido en una dirección negativa) de cuatro niveles durante tres años. El rango completo de las calificaciones para los mejores y los peores escenarios en todos los rangos de calificación de las categorías de la 'AAA' a la 'D'. Las calificaciones para los escenarios de mejor y peor caso se basan en el desempeño histórico. Para obtener más información sobre la metodología utilizada para determinar las calificaciones de los escenarios para el mejor y el peor caso específicos del sector, visite <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>

LIQUIDEZ

Liquidez Adecuada: La posición de liquidez de ICE es adecuada, con un saldo de efectivo y equivalentes de CRC351 mil millones a diciembre de 2020 y una deuda total de CRC2.485

mil millones. ICE ha financiado históricamente el gasto de capital con recursos propios y deuda nueva, donde la deuda relacionada con proyectos eléctricos representa aproximadamente 90% y el resto al segmento de telecomunicaciones. La moderación del plan de inversión de capital, principalmente en el sector eléctrico, más la ausencia de distribución de dividendos, debería derivar en una generación positiva de flujo de fondos libre (FFL) a lo largo del ciclo.

ICE es un monopolio integrado verticalmente en la industria de la electricidad y es propiedad del Gobierno costarricense. La compañía está a cargo de desarrollar, construir y operar un sistema de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y es el participante de mercado predominante en la industria de las telecomunicaciones.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del(los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Este comunicado es una traducción del original emitido en inglés por Fitch en su sitio internacional el 10 de mayo de 2021 y puede consultarse en la liga www.fitchratings.com. Todas las opiniones expresadas pertenecen a Fitch Ratings, Inc.

REFERENCIAS PARA FUENTES DE INFORMACIÓN RELEVANTES CITADAS EN FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Las fuentes principales de información usadas en el análisis son las descritas en los Criterios Aplicados.

CONSIDERACIONES DE LOS FACTORES ESG

ICE tiene un puntaje de relevancia de ESG de 4 para el aspecto de estructura de gobierno corporativo, resultado de su naturaleza como entidad propiedad del Gobierno y del riesgo de gobernanza inherente que surge con un accionista dominante. Este aspecto tiene un

impacto negativo en el perfil crediticio y es relevante para las calificaciones en conjunto con otros factores.

A menos que se indique lo contrario en esta sección, el puntaje más alto de relevancia crediticia de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) es de 3. Los aspectos ESG son neutrales para el crédito o tienen un impacto crediticio mínimo en la entidad, ya sea debido a la naturaleza de los mismos o a la forma en que son gestionados por la entidad.

Para obtener más información sobre los puntajes de relevancia ESG, visite www.fitchratings.com/esg.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas (Abril 13, 2020);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020);

--Metodología de Vínculo de Calificación entre Matriz y Subsidiaria (Septiembre 29, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Instituto Costarricense de Electricidad y Subsidiarias

NOMBRE DEL PROGRAMA DE EMISIONES (SI PERTENECE A UNO): Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados

NOMBRE DE LA EMISIÓN O DEL FONDO DE INVERSIÓN SEGÚN RNVI: Programa de Bonos A, Programa de Bonos B, Programa de Bonos E, Programa de Bonos F, Programa de Bonos G.

MONEDA: Colones / Dólares Estadounidenses

LINK SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN: Las definiciones de calificación de Costa Rica se encuentran en el sitio <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america> bajo el apartado de “Definiciones de Calificación de Costa Rica”.

FECHA DE REGISTRO METODOLOGÍA Y/O INFORMADA COMO CRITERIO O SUB-CRITERIO:

--Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas (Abril 30, 2021);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020);

--Metodología de Vínculo de Calificación entre Matriz y Subsidiaria (Octubre 29, 2020).

FECHA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN QUE SE BASÓ LA CALIFICACIÓN:

--AUDITADA: 31/diciembre/2019

--NO AUDITADA: 30/septiembre/2020

FECHA DEL CONSEJO DE CALIFICACIÓN: 7/mayo/2021

SESIÓN NÚMERO: 023-2021

FECHA EN QUE SE DIFUNDIÓ POR PRIMERA VEZ LA CALIFICACIÓN:

30/noviembre/2007

CLASE DE REUNIÓN: Ordinaria

ACCIÓN DE CALIFICACIÓN: Afirmar calificación de emisor en 'AA+(cri)', Perspectiva Estable y afirmar calificación de largo plazo de Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados en 'AA+(cri)'.

CALIFICACIÓN ANTERIOR (SI APLICA): 'AA+(cri)'

IDENTIFICAR LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS: Las fuentes de información utilizadas corresponden a información proporcionada por la Entidad e información publicada por la Superintendencia General de Valores, las cuales se consideran satisfactorias.

INDICAR SI LA CALIFICACIÓN FUE MODIFICADA PRODUCTO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS POR LA ENTIDAD: N.A.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de FITCH COSTA RICA CALIFICADORA DE RIESGO, S.A.”

“La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la sociedad calificadora basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia General de Valores, bolsas de valores y puestos representantes.”

RATING ACTIONS

ENTITY/DEBT	RATING		RECOVERY	PRIOR
Instituto Costarricense de Electricidad y Subsidiarias	LT IDR	B Rating Outlook Negative	Afir mad a	B Rating Outlook Negative
	LC LT IDR	B Rating Outlook Negative	Afir mad a	B Rating Outlook Negative
	ENac LP	AA+(cri) Rating Outlook Stable	Afir mad a	AA+(cri) Rating Outlook Stable
● senior unsecured	LT	B	Afir mad	RR4 B

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

FITCH RATINGS ANALYSTS

Jason Fargo

Associate Director

Analista Líder

Feedback

+1 212 908 0695
Fitch Ratings, Inc.
Hearst Tower 300 W. 57th Street New York, NY 10019

Eduardo Trejos

Associate Director
Analista Secundario
+506 2106 5185

Alberto Moreno Arnaiz

Senior Director
Presidente del Comité de Calificación
+52 81 4161 7033

MEDIA CONTACTS

Elizabeth Fogerty

New York
+1 212 908 0526
elizabeth.fogerty@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/centralamerica.

APPLICABLE MODELS

Numbers in parentheses accompanying applicable model(s) contain hyperlinks to criteria providing description of model(s).

Corporate Monitoring & Forecasting Model (COMFORT Model), v7.9.0 (1)

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

Instituto Costarricense de Electricidad y Subsidiarias

EU Endorsed, UK Endorsed

DISCLAIMER

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE

[HTTP://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB

[WWW.FITCHRATINGS.COM](http://www.fitchratings.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO PARA EL CUAL EL ANALISTA LÍDER TENGA SEDE EN UNA COMPAÑÍA DE FITCH RATINGS REGISTRADA ANTE ESMA O FCA (O UNA SUCURSAL DE DICHA COMPAÑÍA) SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

[READ LESS](#)

COPYRIGHT

Derechos de autor © 2021 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de

procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona “tal cual” sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la

conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Esta calificación es emitida por una calificadora de riesgo subsidiaria de Fitch Ratings, Inc. Esta última es la entidad registrada ante la Comisión de Valores de EE.UU. (U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización que Califica Riesgo Reconocida Nacionalmente (Nationally Recognized Statistical Rating Organization) o NRSRO por sus siglas en inglés. Sin embargo, la subsidiaria que emite esta calificación no está listada dentro del Apartado 3 del Formulario NRSRO (favor de referirse a <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>) y, por lo tanto, no está autorizada a emitir calificaciones en representación de la NRSRO.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

ENDORSEMENT POLICY

Las calificaciones crediticias internacionales producidas fuera de la Unión Europea (EU; European Union) o del Reino Unido (UK; United Kingdom), según aplique, son endosadas

para su uso por los emisores regulados dentro de EU o UK respectivamente. Para fines regulatorios, en cumplimiento con los términos de la regulación para agencias de calificación crediticia (CRA; Credit Rating Agencies) de EU o la Regulación de 2019 de las Agencias de Calificación Crediticia de UK (enmienda, etc.) (salió de EU), según sea el caso. El enfoque de Fitch sobre el endoso en EU y UK se encuentra en el apartado EU Regulatory Disclosures dentro del sitio web de Fitch. El estado respecto a la política de endoso regulatorio de todas las calificaciones internacionales se proporciona dentro de la página de resumen de la entidad para cada entidad calificada y en las páginas de detalle de la transacción para todas las transacciones de finanzas estructuradas en el sitio web de Fitch. Esta información se actualiza diariamente.

[Corporate Finance: Middle Markets](#) [Corporate Finance](#) [Utilities and Power](#)

[Corporate Finance: Leveraged Finance](#) [Latin America](#) [Costa Rica](#) [Central America](#)

ga('set', '732-ckh-767', 'USER_ID');

Feedback